



REPORTE PRIMER TRIMESTRE
CIRCULAR 012



**REPORTE PRIMER TRIMESTRE
CIRCULAR 012
ISA
2025**

**Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.
NIT 860016610-3
Calle 12Sur # 18-168
Medellín, Antioquia
Colombia**

Contenido

<i>Perfil de ISA y sus empresas</i>	4
Presencia de ISA y sus empresas	5
Nuestra gente	6
<i>Gobierno Corporativo</i>	7
Junta Directiva	¡Error! Marcador no definido.
Criterio de independencia	12
Conflicto de interés	12
Honorarios revisoría fiscal o auditor externo	14
Sistema de control interno	14
Trato equitativo de los inversionistas y promoción de su participación	16
Administración	16
<i>Gestión integral de riesgos</i>	20
Gestión de riesgos empresariales	20
Reporte de riesgos empresariales con corte al cierre de 2024	21
<i>Análisis de Doble Materialidad</i>	24
<i>Excelencia operacional</i>	26
Indicadores de gestión de infraestructura de Transmisión de Energía Eléctrica	26
Indicadores de gestión de infraestructura de Vías	26
Indicadores de gestión de Telecomunicaciones y TIC	26
<i>Gestión de impactos ambientales</i>	27
Mitigación y adaptación al cambio climático	28
Gestión de gases efecto invernadero (GEI)	29
<i>Seguridad y salud en el trabajo</i>	34
Gestión de accidentes	35
<i>Resultados financieros</i>	37
Desempeño de la acción	37

Descripción del comportamiento y desempeño de la acción:	37
Trato equitativo de los inversionistas y promoción de su participación	38
Bonos	38
Dividendos	39
GLOSARIO	42

Perfil de ISA y sus empresas

ISA, empresa del Grupo Ecopetrol, es una multilatina con más de 57 años de experiencia y trayectoria, que opera en los negocios de Energía Eléctrica, Vías, y Telecomunicaciones y TIC, y aporta a la calidad de vida de millones de personas en Colombia, Brasil, Chile, Perú, Bolivia y Centroamérica, a través del trabajo de 5.101 empleados en 50 empresas.

La compañía desarrolla sus negocios basada en la excelencia técnica, la prestación eficiente y confiable de sus servicios, la creación de valor para sus grupos de interés y la sociedad en general, integrando soluciones tecnológicas a la vanguardia y soportada en las mejores prácticas de ética y gobierno corporativo.

ISA y sus empresas están comprometidas con la mitigación y adaptación al cambio climático, el uso racional de los recursos, el desarrollo de programas que generen impacto positivo en el ambiente y el desarrollo de las comunidades donde opera.

Composición accionaria

Al 31 de marzo de 2025

ACCIONISTA	Número de acciones marzo 31-2025	Participación %
EMPRESA COLOMBIANA DE PETRÓLEOS - ECOPETROL	569.472.561	51,41 %
EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN	97.724.413	8,82 %
INVERSIONISTAS PRIVADOS	440.480.920	39,77 %
INVERSIONISTAS INSTITUCIONALES LOCALES	309.606.109	27,11 %
FONDOS DE INVERSIÓN EXTRANJEROS	96.672.467	9,53 %
PERSONAS NATURALES	33.913.819	3,1 %
PROGRAMA DE ADR	288.525	0,02 %
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO EN CIRCULACIÓN	1.107.677.894	100,00 %

ISA es una empresa de servicios públicos mixta, constituida como sociedad anónima por acciones, de carácter comercial, del orden nacional, regida por las leyes 142 y 143 de 1994 y con domicilio en la ciudad de Medellín (Colombia). Ecopetrol es el accionista mayoritario o controlante de ISA, al ser titular del 51,41 % del capital social.

La compañía tiene inversionistas estatales y privados. Sus acciones y bonos se transan en la Bolsa de Valores de Colombia y cuenta con *American Depositary Receipt* (ADR) Nivel I que se negocian en el mercado *Over the Counter* (OTC) de Estados Unidos. Todas las

acciones constitutivas del capital social gozan de los mismos derechos, son ordinarias, nominativas y desmaterializadas, no existiendo restricciones estatutarias a su transferibilidad. ISA aplica altos estándares de transparencia, eficiencia y gobierno corporativo que brindan protección y confianza a sus inversionistas.

Presencia de ISA y sus empresas



Nuestra gente

	Número total de mujeres marzo 31 2025	Número total de hombres marzo 31 2025	Total empleados de la empresa marzo 31 2025	Total empleados de la empresa diciembre 2024	Variación diciembre 2024 marzo 2025 vs 31
ISA	139	171	310	315	2%
ISA COSTERA	93	159	252	258	2%
ISA INTERCOLOMBIA	282	528	810	814	0,5%
ISA TRANSELCA	56	163	219	217	-1%
XM	138	252	390	395	1%
INTERNEXA COLOMBIA	83	206	298	292	2%
INTEIA	73	75	148	148	0%
INTERNEXA PERÚ	14	38	52	49	6%
ISA BOLIVIA	4	24	28	28	0%
ISA REP	100	375	475	475	0%
ISA INTERCHILE	30	91	121	118	-2%
ISA INTERVIAL	123	218	341	350	3%
ISA CTEEP	291	1342	1633	1636	0,2%
Ruta del Este	19	27	46	3	93%
TOTAL	1,438	3,663	5,101	5098	-0,1%

Gobierno Corporativo

En ISA, el gobierno corporativo es el conjunto de prácticas por medio de las cuales ISA y sus empresas son dirigidas, operadas y controladas, buscando la eficiencia empresarial, potenciar el crecimiento, fomentar la confianza de los inversionistas en contextos nacionales e internacionales con acciones orientadas a la transparencia y coherencia, obtener mejores condiciones de financiación por percepción de menor riesgo por parte de los acreedores e inversionistas, el respeto de quienes invierten en ISA y el cumplimiento de los compromisos con sus diversos grupos de interés.

Las prácticas de gobierno corporativo adoptadas como normas internas de la sociedad y la estructura de gobierno se encuentran compiladas en el Código de Buen Gobierno Corporativo, publicado en el sitio web: <https://www.isa.co/es/grupo-isa/gobierno-corporativo/>

Los inversionistas cada vez ponen más el foco en el gobierno corporativo como garantía del buen funcionamiento empresarial y, en esa medida, invierten más recursos a las compañías con los mejores estándares.

Al 31 de marzo de 2025, fecha de corte del presente informe, no se han presentado cambios materiales en las prácticas, procesos, políticas e indicadores implementados por ISA en relación con los criterios de gobierno corporativo.

En el informe anual de gobierno corporativo adjunto a este informe, y que hace parte del reporte integrado de gestión del año 2024, el cual cumple la función de informe periódico de fin de ejercicio, se incluyen los aspectos relevantes sobre las prácticas, procesos, políticas y funcionamiento del gobierno corporativo de ISA entre abril de 2024 y marzo de 2025. Así mismo, en este informe se incluyen las diferentes gestiones adelantadas por ISA para fortalecer su gobierno corporativo.

El informe anual de gobierno corporativo 2024 se encuentra disponible en el siguiente vínculo:

<https://isaasprods-d87a26cb809c1f43d1f1-endpoint.azureedge.net/blobisaasprods27f2ae9b77/wp-content/uploads/2025/03/informe-gobierno-corporativo-2024.pdf>

En el sitio web de ISA, se encuentra la información sobre las normas, prácticas y procedimientos de gobierno corporativo: <https://isa.co/es/nosotros/gobierno-corporativo/>

A continuación, se indican los cambios materiales respecto de la información reportada en el Informe Anual de Gobierno Corporativo presentado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de marzo de 2025. Estos cambios obedecen al desarrollo normal

de la Sociedad, en el sentido de que la Asamblea se ocupó del cumplimiento de sus funciones.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 26 de marzo de 2025 se contó con el quorum requerido para deliberar y cada una de las proposiciones sometidas a consideración fue aprobada por mayoría legal y estatutaria, conforme a lo señalado en el artículo 22 de los Estatutos Sociales.

La información relacionada con la Asamblea de Accionistas se encuentra disponible en el siguiente vínculo: <https://www.isa.co/es/nosotros/asamblea-general-de-accionistas/>

Del mismo modo, se surtieron los procesos y se obtuvieron las autorizaciones necesarias para llevar a cabo la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en la cual se aprobaron las siguientes proposiciones de conformidad con las facultades legales y estatutarias previstas en el artículo 422 del Código de Comercio y en los artículos 19, 20 y 26 de los Estatutos Sociales:

- **Aprobación del orden del día**

Se aprobó el orden del día propuesto para la reunión.

- **Elección presidente de la Asamblea**

Se designó el Sr. Camilo Zea Gómez, presidente de la Junta Directiva, como presidente de la Asamblea.

- **Informe del secretario sobre la aprobación del acta 119 del 21 de marzo de 2024**

Se presentó el informe del secretario sobre la aprobación del acta 119 del 21 de marzo de 2024.

- **Elección de la comisión para escrutinios, aprobación y firma del acta**

Se designó a Angela Vergara Jaller, en representación de las acciones de Empresas Públicas de Medellín E.S.P., y Luis Eduardo Nieto, en representación de las acciones de Ecopetrol S.A, para conformar la comisión para la aprobación y firma del acta y escrutinios.

- **Saludo del presidente de la Junta Directiva, lectura del informe de funcionamiento de la Junta Directiva e informe de gobierno corporativo**

Se realizó el saludo del presidente de la Junta Directiva, la lectura del resumen del informe de funcionamiento de la Junta Directiva y del informe de gobierno corporativo.

- **Presentación y aprobación del Reporte Integrado de Gestión del año 2024**

El reporte fue presentado por la administración y aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, el cual puede ser consultado en el sitio web corporativo: <https://www.isa.co/es/reporte-integrado-de-gestion-2024>

Del mismo modo, el Reporte Integrado de Gestión del año 2024 fue publicado como información relevante – informe periódico de fin de ejercicio.

- **Presentación de los estados financieros individuales y consolidados de ISA a 31 de diciembre de 2024**

Se realizó una presentación general de los estados financieros individuales y consolidados.

- **Lectura del dictamen del revisor fiscal**

El revisor fiscal procedió a dar lectura de su dictamen.

- **Aprobación de los estados financieros individuales y consolidados de ISA a 31 de diciembre de 2024**

Los estados financieros fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas y pueden ser consultados en el sitio web corporativo: <https://www.isa.co/es/estados-financieros-isa-2024/>. Adicionalmente, los estados financieros individuales y consolidados se encuentran incorporados en el Reporte Integrado de Gestión del año 2024, el cual fue publicado como información relevante – informe periódico de fin de ejercicio.

- **Aprobación de la modificación parcial de la destinación de reservas para fortalecimiento patrimonial y su distribución en calidad de dividendo ordinario, aprobación del proyecto distribución de utilidades del ejercicio 2024 y constitución de una reserva ocasional para fortalecimiento patrimonial**

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas aprobó:

1. Modificar parcialmente la destinación de las reservas de fortalecimiento patrimonial de los años 2021 y 2022 por valor de \$146.214 millones con el fin de trasladarlas a utilidades acumuladas y posteriormente distribuir las a título de dividendo ordinario.
2. Aprobar la propuesta de distribución de dividendos por valor \$1.401.213 millones, los cuales representan el 50% de la utilidad del ejercicio 2024 que corresponde a un dividendo ordinario de \$1.265 por acción. Se propone la distribución de la siguiente manera: i) \$1.254.999 millones con cargo a la utilidad comercial del ejercicio 2024 y ii) \$146.214 millones con cargo a las utilidades acumuladas disponibles para el accionista.
3. Constituir una reserva ocasional para el fortalecimiento patrimonial por valor de \$1.546.294 millones, con el fin de atender los compromisos de inversión ya adquiridos y mantener la solidez financiera de la empresa.
4. Pagar los dividendos ordinarios por \$1.401.213 millones en dos cuotas: el 60% el 27 de mayo de 2025 y el 40% restante el 16 de diciembre de 2025

Cifras en COP millones

	Número de acciones diciembre 31-24	Participación	Pago mayo 2025 (60%)	Pago diciembre 2025 (40%)	Total
Inversionistas estatales	667.196.974	60,2%	506.403	337.602	844.004
ECOPETROL	569.472.561	51,4%	432.230	288.153	720.383
Empresas Públicas De Medellín	97.724.413	8,8%	74.173	49.449	123.621
Inversionistas privados	440.480.920	39,8%	334.325	222.883	557.208
Total	1.107.677.894	100,0%	840.728	560.485	1.401.213

Las fechas ex-dividendo se detallan a continuación:

Pago de dividendos	Fecha inicial ex-dividendo	Fecha Final ex-dividendo
Mayo 27 de 2025	Mayo 21 de 2025	Mayo 26 de 2025
Diciembre 16 de 2025	Diciembre 10 de 2025	Diciembre 15 de 2025

- Elección de la Junta Directiva para el periodo estatutario restante abril de 2025 – marzo de 2026**

La Junta Directiva de ISA es elegida en la Asamblea General de Accionistas para un período de dos años y está compuesta por nueve miembros principales sin suplentes, de los cuales siete son independientes, conforme a los requisitos de independencia establecidos en el artículo 27 de los Estatutos Sociales, en concordancia con el párrafo segundo del artículo 44 de la Ley 964 de 2005.

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 21 de marzo de 2024 eligió la Junta Directiva para el periodo estatutario de dos años; sin embargo, con ocasión de la renuncia de Carlos Raúl Yepes Jimenez, el 13 de febrero de 2025, se hizo necesario que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 26 de marzo de 2025 llevara a cabo una nueva elección de la Junta Directiva para el periodo estatutario restante, que va de abril de 2025 a marzo de 2026, donde el único cambio que se presentó fue el ingreso de Juan Emilio Posada Echeverri en reemplazo de Carlos Raúl Yepes.

Esta Asamblea aprobó la siguiente plancha y en consecuencia la Junta Directiva de ISA quedó conformada así:

Principales	Calidad
Ricardo Roa Barragán	No independiente - nominado por Ecopetrol S.A.

David Alfredo Riaño Alarcón	No independiente - nominado por Ecopetrol S.A.
Luis Ferney Moreno Castillo *	Independiente - nominado por Ecopetrol S.A.
Lucía Cristina Díaz Armenta *	Independiente - nominado por Ecopetrol S.A.
Fabiola Leal Castro *	Independiente - nominado por Ecopetrol S.A.
Germán Arce Zapata *	Independiente – nominado por Fondos de Pensiones
Juan Pablo Zárate Perdomo *	Independiente – nominado por Fondos de Pensiones
Camilo Zea Gómez *	Independiente - nominado por Fondos de Pensiones
Juan Emilio Posada Echeverri *	Independiente - nominado por Empresas Públicas de Medellín

* Miembros independientes, conforme a lo dispuesto en la Ley 964 de 2005 y en los Estatutos Sociales.

Con la debida antelación, en el sitio web de la compañía estuvieron publicadas para consulta de los accionistas las hojas de vida de las personas que conformaron la plancha sometida a consideración de la Asamblea y los formularios de independencia respecto de las administradoras de los fondos de pensiones debidamente diligenciados de las personas nominadas en calidad de miembros independientes. Así mismo, se recibieron los formularios de aceptación de la postulación de cada uno de los candidatos debidamente diligenciados, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales y el Código de Buen Gobierno Corporativo.

La información pertinente de los candidatos fue analizada por el Comité de Gobierno Corporativo, Sostenibilidad, Tecnología e Innovación en ejercicio de su función de evaluar la idoneidad de los candidatos. El Comité verificó que los candidatos cumplen con los requisitos legales y estatutarios para ser miembros de la Junta Directiva de ISA y son personas idóneas para hacer parte de esta. Del mismo modo, el Comité verificó que los candidatos postulados como miembros independientes cumplen con los requisitos de independencia establecidos en los estatutos sociales y la Ley 964 de 2005. Las hojas de vida de los postulados pueden ser consultadas en el sitio web de ISA www.isa.co.

- **Aprobación de la Política de Remuneración de la Junta Directiva**

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas aprobó la Política de Remuneración de la Junta Directiva sin modificación alguna. Esta política puede consultarse en el sitio web de ISA, en la sección correspondiente a la información de Gobierno Corporativo - Junta Directiva.

Criterio de independencia

De conformidad con el artículo 27 de los Estatutos Sociales de ISA, se considerará independiente quien, además de cumplir con los requisitos de independencia establecidos en la ley 964 de 2005 y las normas que la adicionen, modifiquen o sustituyan, reúna las siguientes condiciones: 1) Ni él, ni sus Familiares Cercanos sean empleados o directivos de ISA o de alguna de las sociedades en las que ISA tiene participación mayoritaria directa o indirecta o de su controlante, ni hayan tenido tal calidad durante el año inmediatamente anterior a la designación, salvo que se trate de la reelección de una persona independiente. 2) No sea un accionista de ISA que directamente o en virtud de convenio dirija, oriente o controle la mayoría de los derechos de voto de ISA o que determine la composición mayoritaria de los órganos de administración, de dirección o de control de la misma. 3) Ni él, ni sus Familiares Cercanos sean socios o empleados de asociaciones o sociedades que presten servicios o suministren bienes a ISA o a las empresas que pertenezcan al grupo empresarial cuya matriz es Ecopetrol S.A, cuando los ingresos por dicho concepto representen para aquellos, el veinte por ciento (20%) o más de sus ingresos operacionales. 4) Ni él, ni sus Familiares Cercanos sean empleados o directivos de una fundación, asociación o sociedad que reciba donativos importantes de ISA. Se consideran donativos importantes aquellos que representen más de veinte por ciento (20%) del total de donativos recibidos por la respectiva institución. 5) Ni él, ni sus Familiares Cercanos sean administradores de una entidad en cuya Junta Directiva participe un representante legal de ISA. 6) No reciba de ISA alguna remuneración diferente a los honorarios como miembro de la Junta Directiva, del Comité de Auditoría o de cualquier otro comité creado por la Junta Directiva. 7) Ni él, ni sus Familiares Cercanos sean socios o empleados de la firma de revisoría fiscal o auditoría externa que audita a ISA o a las sociedades en las que ISA tiene participación mayoritaria directa o indirecta y trabajen personalmente en la auditoría de dichas sociedades. Para efectos de lo anterior, se entenderá por Familiares Cercanos: los cónyuges o compañeros permanentes, parientes hasta el tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil.

Conflicto de interés

La definición de conflicto de interés está presente en los Estatutos Sociales, el Código de Buen Gobierno y el Código de Ética y Conducta. Para la gestión de conflictos de interés de los miembros de Junta Directiva y demás administradores de ISA, la Junta aprueba los

procedimientos que deben seguirse, los cuales se encuentran publicados en la página web corporativa. https://www.isa.co/es/grupo-isa/gobierno-corporativo/#centro_de_descargas

Durante el período reportado se presentaron los siguientes conflictos de interés

- Proceso de nombramiento de los miembros de la Junta Directiva (Ver informe de Gobierno Corporativo pp 10 – 13)
- Conflictos de interés presentados y actuación de los miembros de la Junta Directiva (Ver informe de Gobierno Corporativo pp 32)

Informe de Gobierno Corporativo: https://isaasprods-d87a26cb809c1f43d1f1-endpoint.azureedge.net/blobisaasprods27f2ae9b77/wp-content/uploads/2025/03/informe_de_gobierno_corporativo_2024-vf.pdf

Esta información puede ampliarse en los siguientes enlaces

- Reglamento de la junta. En: [https://isasapaginaswebisa001.blob.core.windows.net/paginawebisawordpress/2021/04/Documento-Consulta_Acuerdo_105_Reglamento_de_funcionamiento_de_la_junta_directiva ISA.pdf](https://isasapaginaswebisa001.blob.core.windows.net/paginawebisawordpress/2021/04/Documento-Consulta_Acuerdo_105_Reglamento_de_funcionamiento_de_la_junta_directiva_ISA.pdf)

Transacciones comerciales con partes relacionadas

En línea con nuestro compromiso de promover la adopción de buenas prácticas de Gobierno Corporativo en el grupo que afiancen la confianza de nuestros inversionistas, la eficiencia empresarial, la transparencia y el cumplimiento de los compromisos con los grupos de interés, establecimos las directrices para que las transacciones comerciales con partes relacionadas con ISA y nuestras empresas se realicen a precios y en condiciones de mercado, respeten los derechos de todos nuestros accionistas y acreedores, contribuyan a la consecución de los objetivos estratégicos del grupo empresarial y se realicen de conformidad con la ley.

- Directriz corporativa n° 77 transacciones comerciales con partes relacionadas. En: <https://isasapaginaswebisa001.blob.core.windows.net/paginawebisawordpress/2021/02/Directriz-corporativa-para-las-transacciones-comerciales-con-partes-relacionadas.%E2%80%8B.pdf>

El Informe especial de operaciones con sociedades del grupo empresarial puede ser consultado en el siguiente link: <https://www.isa.co/es/informe-especial-de-operaciones-con-sociedades/>

Honorarios revisoría fiscal o auditor externo

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas aprobó:

- Elegir como Revisor Fiscal de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. a la firma Deloitte & Touche S.A.S. para el período estatutario restante abril 2025 – marzo 2026.
- Fijar los honorarios profesionales para la prestación del servicio de revisoría fiscal para ISA en NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL CUARENTA Y UN PESOS (COP \$933.708.041) más el correspondiente impuesto al valor agregado IVA.

Sistema de control interno

La compañía, en su proceso de vigilancia y control permanentes, respondió con eficiencia y oportunidad en el suministro de la información y los documentos a los entes de control gubernamentales.

Manteniendo el continuo fortalecimiento del Sistema de Control Interno y, en particular, de sus prácticas de ética, durante el 2024 se llevaron a cabo diferentes actividades desde el Programa Empresarial de Ética y Compliance, que permitieron afianzar la ética como eje central de nuestras decisiones y los mecanismos internos necesarios para gestionar los riesgos de compliance que se presentan en el día a día.

Órganos de control interno

El Sistema de Control Interno de ISA y sus empresas se fundamenta en el estándar internacional del Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO). La auditoría externa financiera de 2024 permitió confirmar la efectividad de los controles y reafirmó el fortalecimiento del sistema de control y el logro de los objetivos corporativos. Esto incrementa la confianza en la integridad de la información proporcionada a los diferentes grupos de interés, asegura un monitoreo adecuado y una respuesta oportuna a los riesgos empresariales y refuerza los instrumentos de gobierno corporativo y las prácticas de transparencia.

De acuerdo con el plan anual, la Vicepresidencia de Auditoría Corporativa realiza evaluaciones a los controles en los procesos priorizados bajo el enfoque de riesgos, manteniendo los principios de imparcialidad, objetividad e independencia necesarios para el cumplimiento de su función, conforme lo dictan los principios y las prácticas

internacionales de auditoría. Para tal fin, acuerda los planes de trabajo con los comités de auditoría de cada empresa, los cuales, conforme a sus niveles de riesgo y particularidades, brindan las orientaciones y estrategias para seguir en materia de control interno.

Durante 2024 se hicieron auditorías a los procesos operativos de los negocios, así como evaluaciones a los administrativos, tecnológicos y financieros que los soportan.

Las evaluaciones realizadas por las áreas de auditoría de cada empresa de ISA confirmaron el acatamiento tanto del marco normativo interno como externo y no evidenciaron desviaciones significativas o materiales que pongan en riesgo la continuidad de los negocios de ISA, apreciación que está acorde con las evaluaciones de los entes de control externo, que emitieron conceptos favorables sobre el Sistema de Control Interno.

De acuerdo con el plan anual, la Vicepresidencia de Auditoría Corporativa realiza evaluaciones a los controles en los procesos priorizados bajo el enfoque de riesgos, manteniendo los principios de imparcialidad, objetividad e independencia necesarios para el cumplimiento de su función, conforme lo dictan los principios y las prácticas internacionales de auditoría. Para tal fin, acuerda los planes de trabajo con los comités de auditoría de cada empresa, los cuales, conforme a sus niveles de riesgo y particularidades, brindan las orientaciones y estrategias para seguir en materia de control interno.

ISA entregó los reportes solicitados por los siguientes entes externos:

- Agencia Nacional para la Defensa Jurídica del Estado;
- Banco de la República;
- Consejo de Estado;
- Contaduría General de la Nación;
- Contraloría General de la República;
- Comisión de Regulación de Energía y Gas;
- Colombia Compra Eficiente (Secop);
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística;
- Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales;
- Ministerio de Hacienda y Crédito Público;
- Superintendencia Financiera de Colombia;
- Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

La firma CASO Auditores se desempeñó como auditor externo de gestión y resultados para el período 2023. En su informe de evaluación para la vigencia 2023, publicado en la prensa nacional el 29 de julio de 2024, expresó el resultado: a) «De acuerdo con lo indicado en

Resolución SSPD 20211000555175 del 05 de octubre de 2021, no observamos situaciones que puedan poner en peligro su viabilidad financiera y la continuidad del servicio en el corto y mediano plazo, siempre que los supuestos establecidos se cumplan», b) «Consideramos que el grado de desarrollo del Sistema de Control Interno es adecuado y existe una gestión integral de riesgos, orientada a mantener los riesgos en los niveles esperados por la Compañía».

Esta información puede ampliarse en el siguiente enlace:

- Informe Gobierno Corporativo. En: https://isaasprods-d87a26cb809c1f43d1f1-endpoint.azureedge.net/blobisaasprods27f2ae9b77/wp-content/uploads/2025/03/informe_de_gobierno_corporativo_2024-vf.pdf

Trato equitativo de los inversionistas y promoción de su participación

Con el propósito de mantener con los accionistas e inversionistas relaciones de confianza basadas en el suministro de información oportuna y confiable, ISA realizaron las siguientes actividades en el 2024:

- Publicación de resultados financieros trimestrales.
- Publicación de información relevante
- Conferencia de resultados trimestrales.
- Se realizaron reuniones uno a uno con los analistas del mercado.
- Se participó en el evento de sostenibilidad organizado por Trii.
- Utilizó estrategias de mercadeo relacional: correos electrónicos, boletines y a analistas del mercado.

Administración

Cambios en la estructura de la administración

Adicional al cambio en la composición de la Junta Directiva indicado anteriormente, el 31 de enero de 2025, se nombró a Karen Nataly Medina Moreno como vicepresidente Talento Organizacional desde el 7 de febrero de 2025. Este hecho fue divulgado como información relevante oportunamente.

A continuación, se encuentra un extracto de la hoja de vida de la nueva vicepresidente:

Cuenta con más de 14 años de experiencia en el sector financiero y de Oil & Gas en áreas como talento humano, proyectos, procesos y transformación digital. En Ecopetrol ha ocupado distintos cargos como líder de Staff y Experiencia del Empleado y líder de Apropiación Digital. De igual forma, ha sido jefe de Transformación de Proyectos y Procesos

en Davivienda; jefe de Experiencia y Calidad y líder de Transformación y Gestión del Cambio en Itaú; y subgerente de Segmentos de Alto Valor en Corpbanca, entre otros.

Entre sus logros en el Grupo Ecopetrol se destaca la contribución en el mejoramiento del índice de ambiente laboral, la definición de la esencia del líder de cara a la estrategia 2040 del Grupo, la apropiación de los atributos culturales y la consolidación del modelo de experiencia del empleado. En Davivienda diseñó el modelo de servicio, llevando a la empresa a ser la más destacada en niveles de servicio en el país y en Itaú, co-lideró la llegada de esta marca a Colombia.

Así mismo, fue nombrado en propiedad Jaime Falquez Ortega como vicepresidente de Finanzas Corporativas el 28 de enero del 2025, quien comenzó a ejercer sus funciones el 3 de febrero de 2025. Este hecho fue divulgado como información relevante oportunamente.

A continuación, se encuentra un extracto de la hoja de vida del nuevo vicepresidente:

Cuenta con más de 30 años de experiencia en finanzas corporativas en empresas de energía e infraestructura con alcance regional. Ha trabajado en ISA y sus empresas durante dos períodos de su trayectoria laboral, los cuales suman 22 años contribuyendo a los retos de la organización en distintos roles como jefe de Planeación Financiera en Transelca, gerente financiero en ISA REP y director de Recursos Financieros en ISA.

En este último rol, Jaime alcanzó importantes logros como el diseño de la estrategia de financiamiento para ISA y sus empresas, incluyendo los mercados financieros y de capitales locales e internacionales, bajo estructuras corporativas y tipo project finance. Así mismo lideró operaciones de financiación por más de US\$3.5 billones, que incluye operaciones de financiación en los mercados de capital internacionales.”

Por último, Natalia Pineda Betancur fue nombrada vicepresidente encargada Negocio Concesiones Viales el 18 de marzo de 2025 e inició su rol el 19 de marzo de este mismo año. Este hecho fue divulgado como información relevante oportunamente.

A continuación, se encuentra un extracto de la hoja de vida de la vicepresidente encargada:

Cuenta con más de 22 años de experiencia en direccionamiento estratégico, crecimiento y desarrollo de negocios, banca de inversión, gerencia de proyectos y gestión corporativa. En ISA ha trabajado durante 17 años como especialista de Nuevos Negocios y desde 2021 como directora de Planeación y Negocios de Vías. Así mismo, es miembro de juntas directivas en Colombia, Chile y Panamá.

Dentro de los logros alcanzados durante su gestión, se destacan:

- Liderar equipos para estructurar ofertas para casi 40 proyectos por más de USD 4 billones de inversión, en todos los negocios de ISA.
- El co-liderazgo en la compra de Intervial Chile, hoy ISA Vías en Chile, lo que significó la entrada de ISA al negocio de vías y a la geografía chilena.

- Liderar la negociación de alianzas para el crecimiento del negocio de vías en Colombia y Chile.
- Consolidar el modelo de gobierno de la unidad de negocios de vías, logrando generar un trabajo sinérgico entre la vicepresidencia de Concesiones Viales de ISA y las empresas en operación en Chile, Colombia y Panamá.

➤ **Actualización del esquema de representación legal temática**

El numeral 23 del artículo 34 de los Estatutos Sociales, señala que la Junta Directiva podrá designar a los directivos de la Sociedad como representantes legales para determinados negocios, delimitando en la designación, las facultades a ser conferidas.

En concordancia con el artículo anterior, el párrafo segundo del artículo 37 de los Estatutos Sociales, indica que podrán ser también representantes legales los administradores definidos en el artículo 39 de dicho Estatuto, quienes serán designados por la Junta Directiva para representar a la Sociedad en determinados negocios.

Mediante Acuerdo 137 del 18 de marzo de 2025, la Junta Directiva aprobó la actualización del esquema de representación legal para determinados negocios, en lo siguiente:

- i) En relación con la representación legal para asuntos de Talento Organizacional, se autorizó la posibilidad de delegar actividades operativas al director de Servicios de Talento Organizacional del Centro de Servicios.
- ii) En cuanto a la representación legal para asuntos de Riesgos y Cumplimiento, considerando que las funciones asociadas a la contratación de seguros fueron trasladadas de la Vicepresidencia Financiera a la Vicepresidencia de Riesgos y Cumplimiento, se trasladaron y actualizaron las funciones en la representación legal de la sociedad.

En línea con lo anterior, la Junta Directiva designó los siguientes representantes legales para determinados negocios, cuyo nombramiento se encuentra en proceso de registro mercantil:

- Hugo Nicolás Genoni, en su calidad de vicepresidente de Riesgos y Cumplimiento de ISA como Representante Legal Riesgos y Cumplimiento.
- Catalina María Ceballos Muller, en su calidad de directora Riesgos Corporativos de ISA, como Representante Legal Suplente Riesgos y Cumplimiento.

El 5 de marzo de 2025, la Junta Directiva designó a los vicepresidentes que fueron nombrados en enero del mismo año como representantes legales de ISA en los siguientes asuntos, cuyo nombramiento fue registrado ante la Cámara de Comercio de Medellín:

- Jaime Enrique Falquez, en su calidad de vicepresidente de Finanzas Corporativas de ISA como Representante Legal Finanzas Corporativas.



- Karen Nataly Medina, en su calidad de vicepresidente de Talento Organizacional de ISA, como Representante Legal Talento Organizacional.

Esta información puede ampliarse en el siguiente enlace:

Hojas de vida administración. En: <https://www.isa.co/es/grupo-isa/talento-isa/#directivos>

Gestión integral de riesgos

La gestión integral de riesgos tiene como fin generar y proteger el valor de ISA y sus empresas, preservar la integridad de los recursos empresariales y la continuidad y sostenibilidad de los negocios. El Sistema de Gestión Integral de Riesgos (GIR) es liderado por la Vicepresidencia de Riesgos y Cumplimiento a través de la Dirección de Riesgos Corporativos, la cual es responsable del diseño, la implementación, la administración, el sostenimiento y la mejora continua del sistema, así como del despliegue en las empresas de ISA.

Gestión de riesgos empresariales

La gestión integral de riesgos permite soportar las decisiones estratégicas, tácticas y operativas para preservar la integridad de los recursos empresariales, así como examinar los posibles eventos que impacten positiva o negativamente a la compañía. Como marco de actuación se cuenta con la Política de Riesgos ([Política-de-gestión-integral-de-riesgos.pdf](#)) y el Manual de Riesgos, que establecen los lineamientos para su gestión en el ciclo de vida del activo.

Ver tabla *Reporte de riesgos empresariales con corte a diciembre de 2024* en la siguiente página.

Esta información puede ampliarse en los siguientes enlaces

- Modelo, gobierno y riesgos emergentes. En: Reporte Integrado de Gestión, Gestión de riesgos (pp 43-55): <https://www.isa.co/es/reporte-integrado-de-gestion-2024/>
- Gestión integral de riesgos: <https://www.isa.co/es/grupo-isa/gestion-empresarial-gestion-integral-riesgos/>

Reporte de riesgos empresariales con corte a enero-marzo de 2025

Categoría	Descripción	País	Negocio	Evento de riesgo	Dimensión	Nivel de riesgo residual T1_2025	Observaciones
JU - Riesgos Jurídicos	Decisiones o actuaciones de autoridades legislativas, administrativas o judiciales que afectan desfavorablemente la prestación de los servicios y la gestión empresarial	BRA	Transporte de energía	Reclamaciones de pasivos laborales por ley 4819/58	Gasto	Muy Alto	Sin cambios

RE - Regulatorio	Cambios o vacíos en el marco regulatorio aplicable a los negocios del grupo ISA, así como las diferencias en la aplicación o interpretación de la normatividad entre diversas entidades o entre éstas y las empresas del grupo, todo ello relacionado con el modelo de negocios empresarial.	BRA	Transporte de energía	Incertidumbre en la recepción del valor total o parcial de la remuneración de la Red Básica del Sistema Existente (RBSE)	Ingresos	Muy Alto	Sin cambios
AM - Ambiental	Se refiere tanto a impactos negativos generados al medio ambiente (medios abiótico, biótico y socioeconómico), que puedan ser atribuidos al desarrollo de un proyecto, obra o actividad por las empresas de ISA; como afectaciones al desarrollo de las operaciones o ejecución de proyectos, ocasionados por demoras o dificultades en trámites, permisos o autorizaciones de tipo ambiental y nuevos requerimientos de las autoridades ambientales.	CHIL COL REP	Transporte de energía	Asuntos ambientales en el desarrollo de proyectos y la operación.	Reputación	Alto	Para el T1.2025 se calibra el nivel de riesgo para ISA del riesgo agrupador considerando que las situaciones monitoreadas en este riesgo no están relacionadas con un daño ambiental irreparable

ON - Operación del Negocio	Afectación en las características de los servicios que prestan ISA y sus empresas (energía, vías y telecomunicaciones) o incumplimiento de normas relativas a la calidad y atributos de los servicios. Cubre eventos asociados con falla de equipos, repuestos y materiales, y aplicación inadecuada de procedimientos técnicos, y que puedan ocasionar una afectación total o parcial de la prestación de los servicios, la función de equipos o los sistemas en operación, y la reputación de la compañía.	CHIL COL REP BRA BOL	Transporte de energía	Fallas de activos críticos	Reputación	Muy Alto	Sin cambios
SO - Social	Manifestaciones de rechazo de las comunidades u otros actores por la presencia de negocios de SA y sus empresas, como acciones de los grupos interés que afectan la ejecución de los proyectos y las operaciones.	COL	Transporte de energía	Accidentes en zonas de servidumbres	Personas	Muy Alto	Sin cambios
Riesgo de Mercado y Liquidez		Conforme a las mediciones de impacto en los resultados realizadas sobre la diferentes exposiciones que ISA y sus empresas mantienen a variables macroeconómicas y tipos de cambio (esquemas de remuneración y/o contratos de concesión consideran la actualización de tarifas por variaciones de índices de precios tanto nacionales como internacionales y/o tipos de cambio dependiendo del tipo de negocio y geografía así como indexaciones en obligaciones financieras) no se presentan cambios relevantes ni impactos materiales frente al periodo anterior. De otra parte, con relación a la capacidad de obtener los fondos suficientes para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, para el periodo en revisión no se presentaron situaciones materiales que hayan afectado la liquidez y la solvencia de ISA y sus empresas.					

Análisis de Doble Materialidad

Adoptar el concepto de doble materialidad significa que las empresas deben considerar los riesgos y las oportunidades desde una perspectiva tanto financiera como de impacto. La materialidad de impacto es aquella presentada previamente en este informe y comúnmente evaluada por las empresas. La materialidad financiera, es un concepto relativamente reciente, que viene a complementar la medición de materialidad de las empresas y se refiere a identificar aquellos “asuntos ambientales, sociales y/o de gobernanza que pueden generar un efecto significativo en el desempeño financiero de una organización y su capacidad de generar valor” (GRI).

En la vigencia se realizó un ejercicio interno de doble materialidad que integró:

- 1) los impactos ambientales y sociales generados al medioambiente o a la sociedad,
- 2) los riesgos y las oportunidades del entorno que pueden afectar la capacidad de crear valor a largo plazo en la organización,
- 3) Desempeño económico.

Para priorizar los asuntos de mayor importancia derivados del análisis de la doble materialidad, se utilizaron los siguientes criterios que indican qué se considera impacto material para ISA:

Contable	Riesgos	Crecimiento	Sostenibilidad
-Estado de ganancias o pérdidas > al 5 % de la utilidad o pérdida neta antes de impuestos. -Estado de situación financiera o flujo de efectivo > al 5 % de activos, pasivo o patrimonio, flujo de las actividades de operación, inversión o financiación.	-Criterio de priorización de riesgos críticos: Muy alto > USD 53 millones (3% del ebitda).	1 % de la capitalización bursátil	Se reporta información cualitativa y cuantitativa sobre impactos de una organización en la economía, el medio ambiente y las personas.

Adicionalmente, se revisó el mapa de materialidad que el *Sustainability Accounting Standards Board* (SASB) definió para el sector de servicios públicos de energía eléctrica y generadores de energía, la materialidad de grupos de interés y la identificación de riesgos

materiales. La convergencia de los impactos contables, de riesgos, de crecimiento y de sostenibilidad dio como resultado la doble materialidad:

Asuntos materiales
• Estrategia de mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático • Gestión de impactos ambientales asociados a las actividades
• Seguridad y salud en el trabajo para empleados directos e indirectos
• Cumplimiento de la promesa de valor con rigor y excelencia

Excelencia operacional

Las empresas de ISA garantizan el cumplimiento de su promesa de valor, aplicando estándares de talla mundial, tomando decisiones con efectividad y eficiencia, teniendo en cuenta las necesidades de los grupos de interés. Además, cuentan con mecanismos para velar por la seguridad y resiliencia de la infraestructura y la ciberseguridad, lo que permite responder oportunamente ante contingencias.

Indicadores de gestión de infraestructura de Transmisión de Energía Eléctrica

	Confiabilidad %	Disponibilidad %	Km de circuito	MVA de potencia instalada
Colombia	99,98	99,92	13.694	23.471
Perú	99,99	98,43	12.155	16.172
Bolivia	99,99	99,76	587	470
Brasil	99,99	99,99	21.293	64.403
Chile	100,00	99,99	1.948	5.850
		Total	49.426*	109.258*
			49.677**	113.365**

* Incluyendo ISA y sus empresas.

** Considerando también participación accionaria en otras empresas.

Indicadores de gestión de infraestructura de Vías

Concesionaria	Favorabilidad de servicio al cliente	Cumplimiento del indicador interno de seguridad vial	Cumplimiento de atención ambulancias	Cumplimiento de atención con grúas	Cumplimiento de atención con patrullas (señalización)
Ruta del Maipo	91,4 %	113 %	84,96 %	91,87 %	85,05 %
Ruta de la Araucanía	92,6 %	159 %	100 %	98,47 %	97,80 %
Ruta de los Ríos	92,8 %	126 %	100 %	97,37 %	95,67 %
Ruta del Loa	N. A.	N. A.	100 %	89,58 %	98,71 %
Ruta Costera	97,5 %	100 %	100 %	100 %	100 %
Consolidado	94 %	125 %	97 %	95 %	95 %

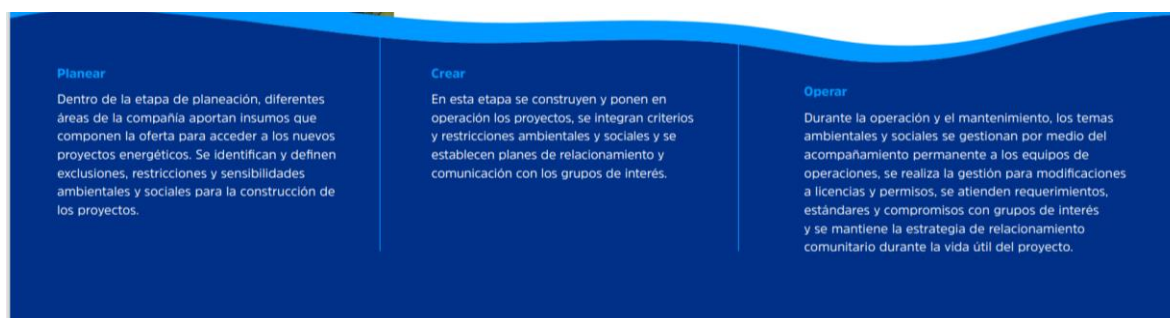
Indicadores de gestión de Telecomunicaciones y TIC

Clientes (#)	876	Servicios (#)	6.346
Fibra óptica en operación (km)	37.000	Nivel de servicio (%)	94,4 %

Gestión de impactos ambientales

ISA y sus empresas gestionan de forma responsable y consciente los recursos naturales requeridos para sus operaciones y la cadena de valor mediante la evaluación y gestión de los impactos ambientales. Con base en la Política Ambiental Corporativa¹, y la Política de Gestión de Activos² y el Modelo de Gestión Ambiental, se garantiza la prestación de servicios con calidad y eficiencia, equilibrando la protección ambiental y las relaciones con actores institucionales, gremiales y comunitarios, estando comprometidos con la calidad y la excelencia en la gestión ambiental a lo largo del ciclo de vida de los activos, definiendo, valorizando, controlando y gestionando los impactos ambientales bajo premisas de sostenibilidad

Desde el ciclo de vida de los activos, se cuenta con las siguientes etapas y acciones:



Gestión legal

Uno de los principios orientadores es velar por el cumplimiento de la legislación ambiental de cada uno de los países donde se opera. Por medio de seguimiento constante y reporte trimestral se monitorean los procesos sancionatorios ambientales, su valoración y la probabilidad de materialización, así como la revisión de las causas, para implementar acciones de mejora y definir planes de acción que permitan ser cada vez más rigurosos.

¹ <https://isasapaginaswebisa001.blob.core.windows.net/paginawebisawordpress/2021/01/Pol%C3%81tica-ambiental.pdf>

² <https://isasapaginaswebisa001.blob.core.windows.net/paginawebisawordpress/2021/01/Pol%C3%81tica-de-gestio%C3%81n-de-activos-1.pdf>

Procesos sancionatorios ambientales 2024					Incidentes, accidentes o emergencias ambientales en 2024			
Empresa	Nuevos procesos sancionatorios iniciados	Sanciones materializadas inferiores a USD 10.000	Sanciones materializadas superiores a USD 10.000	Sanciones no monetarias	Incidentes	Accidentes	Emergencias	Reporte a la autoridad ambiental
ISA INTERCOLOMBIA	5	0	0	0	0	0	1	Sí
ISA TRANSELCA	0	0	0	0	0	0	0	
ISA REP	0	9	2	0	0	0	0	
ISA BOLIVIA	0	0	0	0	0	0	0	
ISA ENERGÍA EN BRASIL	4	0	0	0				
ISA ENERGÍA EN CHILE	0	1	0	0	1	0	0	
RUTA COSTERA	0	0	0	0	-	-	-	-
ISA VÍAS EN CHILE	0	0	0	0	0*	0*	0*	
TOTAL	9	10	2	0	* No se incluyen accidentes o incidentes presentados por los usuarios en las vías.			

Mitigación y adaptación al cambio climático

ISA cuenta con una estrategia climática alineada con las prioridades de los gobiernos para alcanzar las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la cual contempla acciones conjuntas Estado-sociedad-empresa academia-ONG. Esta estrategia está alineada con las tendencias globales y las recomendaciones del TCFD (Task Force on Climate-Related Financial Disclosures), ahora IFRS S2.

Para el cumplimiento de la estrategia climática, ISA desarrolla prácticas de ecoeficiencia y economía circular consolidadas de medición, reducción y compensación de los gases de efecto invernadero (GEI) generados por la operación de los negocios, considera la afectación por los fenómenos de variabilidad climática y oportunidades del cambio climático y comprende e integra una serie de acciones enfocadas en la mitigación y la adaptación de la infraestructura. (Ver estrategia climática de ISA: <https://www.isa.co/es/valor-sostenible/gestion-ambiental/>).

Las acciones implementadas respondieron a las metas establecidas en la Estrategia ISA2030. Estas metas pretendían reducir 11 millones de toneladas de CO₂e de la siguiente manera:

- **9 millones de toneladas de CO₂e** a través de la protección y conservación de ecosistemas con el programa Conexión Jaguar.
- **1,9 millones de toneladas de CO₂e** como aporte a la descarbonización de las matrices energéticas, a través del desarrollo de nuevos negocios de energía.

- **102.500 tCO₂e** por reducción de impactos propios, con acciones voluntarias para evitar y reducir los gases de efecto invernadero (GEI) emitidos por los negocios, a través de la disminución del consumo de agua, energía, fugas del gas SF₆, disposición final de residuos y movilidad sostenible.

Para el cumplimiento de la estrategia climática, ISA desarrolla prácticas consolidadas de medición, reducción y compensación de los gases de efecto invernadero (GEI) producidos por la operación de los negocios, considera la afectación por los fenómenos de variabilidad climática y oportunidades del cambio climático y comprende e integra una serie de acciones enfocadas en la mitigación y la adaptación de la infraestructura al cambio climático.

A partir de 2025, los objetivos para ISA y sus empresas serán los definidos en la Estrategia ISA2040, orientados a lograr la senda NetZero.

ver desempeño ambiental de ISA: <https://www.isa.co/es/valor-sostenible/gestion-ambiental/>

Gestión de gases efecto invernadero (GEI)

ISA y sus empresas miden cada año sus inventarios de gases de efecto invernadero bajo la metodología GHG Protocol, alcances 1, 2 y 3, para la fase de operación y mantenimiento en cada negocio. A partir de este inventario, se establece la línea base para el planteamiento de la meta de reducción que aplicará en cada empresa en el año siguiente. Para el año 2024, se estableció una meta consolidada de reducción de emisiones, teniendo en cuenta el consumo de agua y energía, la disposición final de residuos, la movilidad sostenible, el teletrabajo y las fugas de SF₆.

Componente	Meta de reducción 2024	Resultado 2024	Avance
SF ₆	6.699	11.300	69,9 %
Teletrabajo	997	1.086	10,4 %
Energía + Combustible	138	281	11,8 %
Movilidad sostenible	17	161	2,4 %
Residuos	26	3.187	5,3 %
Agua	2,1	8	0,2 %
Total	7.880	16.022	100 %



Ver el inventario GEI en <https://www.isa.co/es/indicadores-de-desempeno-ambiental/>

Compensaciones realizadas en 2024

Después de aplicar la jerarquía de la mitigación reduciendo y evitando emisiones con acciones de ecoeficiencia, ISA y sus empresas compensan las emisiones netas del inventario GEI. El total de emisiones compensadas para los alcances I y II con bonos de carbono fueron 35.564 tCO₂e; además, por la compra de I-REC se evitaron aproximadamente 2.183 tCO₂e y la compensación voluntaria del 2 % de emisiones en alcance III.

En 2024, por segunda oportunidad ISA y sus empresas recibieron la Certificación de Carbono Neutro por parte de Icontec, bajo la Guía para la Verificación y Certificación de Carbono Neutro para el período 2023-2026. Esta certificación incluye 5 países, 3 negocios y 12 empresas, que representan el 100 % de la operación y el mantenimiento de infraestructura de ISA y sus empresas.

Adaptación al cambio climático

Con el incremento de amenazas debido al cambio climático, la infraestructura, la cadena de valor y las comunidades de las áreas de influencia de ISA pueden verse más vulnerables ante riesgos físicos y de transición.

Por lo anterior, ISA desarrolló una hoja de ruta para la adaptación al cambio climático en todos los negocios y geografías donde tiene presencia:

1. Gestión de los riesgos físicos y de transición relacionados con el clima, identificando las principales amenazas y vulnerabilidades.
2. Análisis de escenarios con proyecciones de variables climáticas.
3. Desarrollo de planes de adaptación, incluyendo medidas y su impacto financiero. Estos planes están integrados en el modelo de gestión de riesgos empresariales a corto y mediano plazo y para el largo plazo se incorporan en los análisis de riesgos emergentes

Logros 2024

- ISA crea metodología pionera para análisis de escenarios de cambio climático para riesgos físicos adaptada a los activos de transmisión de energía.
- Uno de los riesgos relevantes en Colombia, según el análisis de ISA, es la reducción de la capacidad de transmisión de la red debido al aumento de temperaturas por el cambio climático medido en un escenario desfavorable (SSP3 -7.0)
- En el 2024, se estableció un lineamiento para la gestión de riesgos climáticos para ISA y sus empresas que busca consolidar los planes de adaptación en los diferentes horizontes de tiempo y con ello profundizar su gestión en los niveles estratégico, táctico y operativo, permitiendo integrar los riesgos climáticos con los riesgos empresariales (corto y mediano plazo) y en el análisis de riesgos emergentes (largo plazo).
- ISA Intercolombia creó una metodología para articular la gestión de riesgos climáticos con el modelo de gestión de riesgos de desastres, mejorando la capacidad de respuesta y adaptación.

Enlaces complementarios:

- Estrategia climática-*Taskforce on Climate Related Financial Disclosures* (TCFD): <https://www.isa.co/es/valor-sostenible/gestion-ambiental/estrategia-de-cambio-climatico/>
- Gestión de la biodiversidad: <https://isasapaginaswebisa001.blob.core.windows.net/paginawebisawordpress/2021/01/gestion-integral-de-biodiversidad.pdf>
- Inventario de consumos y emisiones GEI en alcances 1, 2 y 3: <https://www.isa.co/es/indicadores-de-desempeno-ambiental/>

Seguimiento y recomendaciones de la Junta directiva con relación a la gestión ambiental

Carbono neutralidad

Seguimiento Junta Directiva
Comité de Gobierno, Sostenibilidad, Tecnología e Innovación
Dirección Corporativa de Sostenibilidad
VP Relaciones Institucionales
27 de enero de 2025

Comentarios de la sesión

Más allá de la certificación y la neutralidad de emisiones hay que destacar la excelente gestión en la reducción de emisiones de CO₂ desde la primera certificación en el 2021. En este periodo, ISA y sus empresas han reducido sus emisiones de CO₂ en sus Alcances 1+2 en un 28% en términos absolutos, a pesar del crecimiento de la organización, lo cual nos alinea con nuestro reto del Net Zero a 2050, el nivel de emisiones de ISA en el 2023 es equivalente al que la senda de Net Zero proyecta para la organización en el 2031.

- ISA no es gran emisor de CO₂, las emisiones gestionables como las SF₆ son las que son las más cercanas al negocio.
- Primera empresa multinegocio, multilatina que hace esta certificación, a pesar de ser bajos en emisiones, incluye negocios, empresas y países en comparación con otras empresas es referente.
- Se cumple el objetivo razonable de la recertificación en tanto se realiza en la mayor parte del negocio.

Gestión de la biodiversidad

Seguimiento Junta Directiva
Comité de Gobierno, Sostenibilidad, Tecnología e Innovación
Dirección Corporativa de Sostenibilidad
VP Relaciones Institucionales
17 de marzo de 2025

Comentarios y preguntas del Comité

¿Cómo se asegura la permanencia y el cumplimiento contractual de los créditos de biodiversidad en el tiempo?

Para la emisión de créditos de biodiversidad se crea un derecho de un usufructo sobre el predio, el cual queda en el certificado de existencia y representación legal. A su vez, el banco de hábitat debe ser registrado ante el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo de Sostenible, lo que implica que el predio en cuestión no puede ser utilizado para un uso alternativo.

El Comité recomienda profundizar respecto a la permanencia del proyecto desde una óptica legal.

¿Cómo se emite un crédito de biodiversidad?

El proceso para la emisión de créditos de biodiversidad en el mercado voluntario es el siguiente:

- Estructuración técnica y financiera del proyecto, donde se identifican las actividades de restauración y/o conservación que se van a implementar en el área del proyecto
- Proceso de registro del proyecto bajo los criterios de los estándares y/o protocolos de generación de créditos de biodiversidad
- Implementación de actividades de restauración y conservación
- Auditoría para la verificación de las actividades del proyecto y posterior emisión de créditos de biodiversidad

Seguridad y salud en el trabajo

En ISA y sus empresas, el Sistema de Gestión en Salud y Seguridad en el Trabajo se basa en establecer políticas, procedimientos y prácticas destinadas a proteger la salud, la seguridad y el bienestar de trabajadores y contratistas en el entorno laboral bajo la implementación de los estándares de la norma ISO 45001 y dando alcance a todos los negocios.

Este enfoque se centra en prevención de accidentes, lesiones y enfermedades laborales, así como en la promoción de un ambiente laboral seguro y saludable cumpliendo con las regulaciones locales e internacionales, incentivando el liderazgo, las relaciones positivas que mejoran la confianza y la percepción favorable de autocuidado en las operaciones.

Para cumplir con este objetivo, ISA cuenta con un CoE, Centro de Excelencia de seguridad, salud y bienestar en el trabajo, en donde se construyen los lineamientos corporativos; asimismo, tiene un equipo de profesionales interdisciplinario en cada una de las empresas, con las habilidades y competencias necesarias para referenciar, implementar y ejecutar los programas y actividades planeadas. Estos profesionales tienen contrato directo con la organización; además, se cuenta con aliados estratégicos desde las administradoras de riesgos laborales y la gestión de intermediación de seguros.



Para la reducción de la accidentalidad en ISA y sus empresas, se trabaja en seis ejes fundamentales, así:

- Sistema de gestión: Manteniendo la certificación en las empresas que ya están bajo la norma internacional y en proceso de certificación aquellas que aún no lo estaban, éstas últimas con el propósito de obtener el sello antes de finalizar el 2024.
- Transformación cultural: Implementamos un modelo de transformación cultural que impacta los hábitos y la confiabilidad en la operación; en los hábitos se trabaja en cuatro activadores

que son: gobierno de SST, liderazgo con propósito, tradiciones culturales y gestión de las comunicaciones; respecto al otro eje se tienen los activadores relacionados con conocimiento técnico en terreno, control del riesgo, jerarquías de control y aporte productivo de la SST.

- Estructura SST: Para atender los retos de ISA y sus empresas, se está realizando una consultoría para identificar dónde es el mejor sitio donde debería estar ubicado SST, cuantas personas lo deben conformar, cuales capacidades deberán tener para ser arquitectos y controladores en los temas de SST.
- Gestión contratistas, relacionamiento institucional y gestión regulatoria: contribuir al desarrollo de contratistas con población que tenga una habilidad desarrollada en construcción de torres y subestaciones con énfasis en SST, asimismo, homologar los estándares con otras empresas que desarrollen actividades semejantes para elevar el nivel de exigencia del sector eléctrico y finalmente, trabajar de cerca con la UPME para aumentar el nivel de exigencia en las contrataciones.
- Implementación de nuevas tecnologías: Con sistemas de supervisión inteligente que permitan identificar en tiempo real actos y condiciones subestándares para evitar la materialización de los accidentes de trabajo.
- Sinergias: Realizando trabajo conjunto con las empresas del grupo Ecopetrol, para generar sinergias que apunten a la prevención de accidentes y enfermedades laborales.

Gestión de accidentes

La metodología para medir los accidentes es Frecuencia Total de Lesiones Registrables (TRIF, por sus siglas en inglés). En el año 2023, la TRIF consolidada con trabajadores propios y contratistas fue de 3,1. En 2024 se fijó una meta de 3,0 y esta cerró en 2,0, lo cual significa que fue un 35,1 % mejor que en el año anterior.

TRIF en trabajadores propios (cierre marzo 205):

Periodo	Horas trabajadas	TRIF
2025 1Q	2.481.090	0,40
Cierre 2024	43.962.049	0,78
Cierre 2023	44.420.272	0,61

TRIF contratistas (cierre marzo 205):

Periodo	Horas trabajadas	TRIF
2025 1Q	9.964.463	1,71
Cierre 2024	33.751.604	2,37



REPORTE PRIMER TRIMESTRE
CIRCULAR 012

Cierre 2023	34.470.541	3,80
-------------	------------	------

TRIF integrado, propios y contratistas (anual 2024):

Periodo	Horas trabajadas	TRIF
2025 1Q	12.445.552	1.45

Resultados financieros

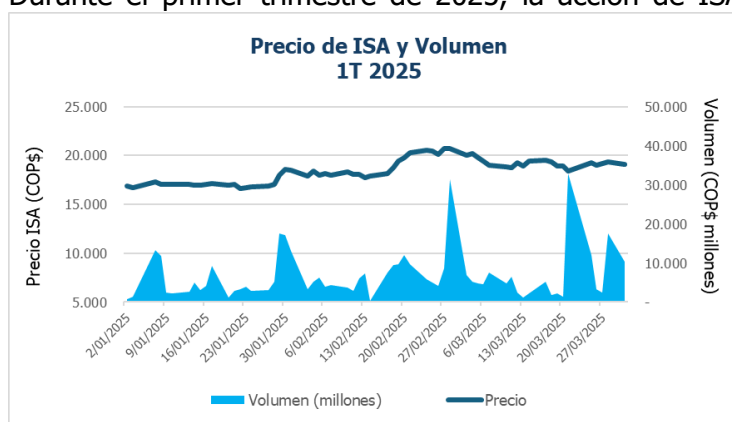
La información relacionada con los resultados financieros de la organización para el cierre del año 2024 se encuentra publicada en los términos de la Resolución 038/2015 en el Sistema Integral de Información del Mercado de Valores: [SIMEV \(superfinanciera.gov.co\)](https://simev.superfinanciera.gov.co)

Desempeño de la acción

Nemotécnico	ISA
Clase de valor	Acción ordinaria
Bolsa de valores	Bolsa de valores de Colombia – BVC
Número de acciones en circulación	1.107.677.894
Número de acciones flotante	440.480.920
Porcentaje de acciones flotantes	39,77%
Código Superfinanciera de la acción	COE15PAAO001
Código ISIN de la acción	COE15PA00026
Modalidad de negociación	Continua

Descripción del comportamiento y desempeño de la acción:

Durante el primer trimestre de 2025, la acción de ISA tuvo una valorización del 14 % respecto al cierre de 2024, al alcanzar un precio máximo durante el trimestre de \$20.720 y mínimo de \$16.660.



Los datos se obtuvieron de la página oficial de la Bolsa de Valores de Colombia (BVC).

Asimismo, la especie tuvo un volumen total acumulado de \$408 mil millones durante el

trimestre y un volumen promedio diario (ADTV) de \$6.689 millones, el cual, en comparación con el 2024, cuando se negociaron en promedio \$6.172 millones, creció en 8 %.

Por otra parte, el número de accionistas de ISA al cierre del primer trimestre de 2025 se redujo en 2% con respecto al cierre de 2024, pasando de 34.559 a 33.893 accionistas. Esta disminución es resultado de menos cantidad de fondos de inversión extranjeros y personas naturales, que fue parcialmente compensado por mayor cantidad de inversionistas institucionales locales.

Trato equitativo de los inversionistas y promoción de su participación

El Código de Buen Gobierno aprobado por la Junta Directiva, en su título 1 explica las políticas, mecanismos y procedimientos implementados para dar un trato equitativo entre los inversionistas y para promover su participación, entre ellos establece los canales de comunicación dedicados a la atención de estos, a través de los cuales se resuelven solicitudes y requerimientos, entre ellos la línea de atención telefónica y la oficina de atención al accionista. Adicionalmente, en la página web www.isa.co, sección “Inversionistas”, se encuentra todo lo relacionado con los mecanismos de relacionamiento con los accionistas e inversionistas.

A continuación, se indica el número de solicitudes y materias sobre las que los accionistas han requerido información a la sociedad al corte al 31 de marzo de 2025:

Periodo	Número de solicitudes atendidas	
	Llamada telefónica	Correo electrónico
Enero - marzo	82	57
Total 2024	896	233

Bonos

El monto en circulación de los bonos de ISA en el mercado local, que hacen parte del Programa de Emisión y Colocación de Valores de Deuda Pública Interna de ISA, asciende a \$3,7 billones, los cuales se encuentran inscritos en la Bolsa de Valores de Colombia. Así mismo, ISA cuenta con una emisión de bonos en el mercado internacional de capitales por USD330 millones, la cual se encuentra listada en la Bolsa de Valores de Singapur.

Fuente de financiación	Moneda original	Bolsa de Valores	Fecha emisión	Fecha vencimiento	Plazo (años)	Tasa de interés	Moneda de la Emisión (millones)	Moneda Colocado (millones)	1Q2025 (millones de COP)
							(moneda original)	(moneda original)	Valor nominal
Programa Tramo 7 Serie B	COP	BVC	1/12/2011	1/12/2041	30	IPC + 4,84%	\$ 120.000	\$ 120.000	\$ 120.000
Programa Tramo 8 Serie C15	COP	BVC	22/05/2013	22/05/2028	15	IPC + 3,25%	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000
Programa Tramo 9 Serie C10	COP	BVC	7/05/2015	7/05/2025	10	IPC + 3,80%	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000
Programa Tramo 9 Serie C15	COP	BVC	7/05/2015	7/05/2030	15	IPC + 4,14%	\$ 120.000	\$ 120.000	\$ 120.000
Programa Tramo 9 Serie C20	COP	BVC	7/05/2015	7/05/2035	20	IPC + 4,34%	\$ 280.000	\$ 280.000	\$ 280.000
Programa Tramo 10 Serie C12	COP	BVC	16/02/2016	16/02/2028	12	IPC + 5,05%	\$ 152.000	\$ 152.000	\$ 152.000
Programa Tramo 10 Serie C25	COP	BVC	16/02/2016	16/02/2041	25	IPC + 5,38%	\$ 133.000	\$ 133.000	\$ 133.000
Programa Tramo 11 Serie C15	COP	BVC	18/04/2017	18/04/2032	15	IPC + 3,81%	\$ 196.300	\$ 196.300	\$ 196.300
Programa Tramo 11 Serie C25	COP	BVC	18/04/2017	18/04/2042	25	IPC + 4,00%	\$ 242.920	\$ 242.920	\$ 242.920
Programa Tramo 12 Serie A8	COP	BVC	28/11/2017	28/11/2025	8	Tasa Fija 6,39%	\$ 150.080	\$ 150.080	\$ 150.080
Programa Tramo 12 Serie C14	COP	BVC	28/11/2017	28/11/2031	14	IPC + 3,75%	\$ 120.100	\$ 120.100	\$ 120.100
Programa Tramo 12 Serie C30	COP	BVC	28/11/2017	28/11/2047	30	IPC + 3,98%	\$ 229.820	\$ 229.820	\$ 229.820
Programa Tramo 13 Serie C3	COP	BVC	25/07/2018	25/07/2027	9	IPC + 3,43%	\$ 156.500	\$ 156.500	\$ 156.500
Programa Tramo 13 Serie C15	COP	BVC	25/07/2018	25/07/2033	15	IPC + 3,83%	\$ 142.063	\$ 142.063	\$ 142.063
Programa Tramo 13 Serie C25	COP	BVC	25/07/2018	25/07/2043	25	IPC + 4,07%	\$ 201.437	\$ 201.437	\$ 201.437
Programa Tramo 14 Serie A3	COP	BVC	13/08/2020	13/08/2029	9	Tasa Fija 6,33%	\$ 160.000	\$ 160.000	\$ 160.000
Programa Tramo 14 Serie G20	UVR	BVC	13/08/2020	13/08/2040	20	Tasa Fija 3,67%	UVR503,78	UVR503,78	\$ 196.169
Programa Tramo 15 Subserie C7	COP	BVC	22/11/2023	22/11/2030	7	IPC + 5,10%	\$ 176.000	\$ 176.000	\$ 176.000
Programa Tramo 15 Subserie C14	COP	BVC	22/11/2023	22/11/2037	14	IPC + 5,33%	\$ 224.000	\$ 224.000	\$ 224.000
Programa Tramo 15 Subserie C21	COP	BVC	22/11/2023	22/11/2044	21	IPC + 5,30%	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000
Programa Tramo 16 Serie C6	COP	BVC	25/06/2024	25/06/2030	6	IPC + 5,82%	\$ 150.000	\$ 150.000	\$ 150.000
Programa Tramo 16 Serie C15	COP	BVC	25/06/2024	25/06/2039	15	IPC + 6,10%	\$ 250.000	\$ 250.000	\$ 250.000
Bonos Internacionales 144A Reg/S	USD	SGX	26/11/2021	26/11/2033	12	Tasa Fija 3,83%	USD300	USD300	\$ 1.383.548
TOTAL									\$ 5.083.937

BVC: Bolsa de Valores de Colombia
SGX: Bolsa de Singapur

Dividendos

Aprobación de la modificación parcial de la destinación de reservas para fortalecimiento patrimonial y su distribución en calidad de dividendo ordinario, aprobación del proyecto distribución de utilidades del ejercicio 2024 y constitución de una reserva ocasional para fortalecimiento patrimonial.

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas aprobó con el voto favorable del 89,92 %de las acciones presentes en la reunión:

1. Modificar parcialmente la destinación de las reservas de fortalecimiento patrimonial de los años 2021 y 2022 por valor de \$146.214 millones con el fin de trasladarlas a utilidades acumuladas y posteriormente distribuirlas a título de dividendo ordinario.
2. La propuesta de distribución de dividendos por valor \$1.401.213 millones, los cuales representan el 50% de la utilidad del ejercicio 2024 que corresponde a un dividendo ordinario de \$1.265 por acción. La distribución se aprobó de la siguiente manera: i) \$1.254.999 millones con cargo a la utilidad comercial del ejercicio 2024 y ii) \$146.214 millones con cargo a las utilidades acumuladas disponibles para el accionista.

3. Constituir una reserva ocasional para el fortalecimiento patrimonial por valor de \$1.546.294 millones, con el fin de atender los compromisos de inversión ya adquiridos y mantener la solidez financiera de la empresa.
4. Pagar los dividendos ordinarios por \$1.401.213 millones en dos cuotas: el 60% el 27 de mayo de 2025 y el 40% restante el 16 de diciembre de 2025:

	Número de acciones diciembre 2024	de Participación 31	Pago mayo 2025 (60%)	Pago diciembre 2025 (40%)	Total
Inversionistas estatales	667.196.974	60,2%	506.403	337.602	844.004
ECOPETROL	569.472.561	51,4%	432.230	288.153	720.383
Empresas Públicas de Medellín	97.724.413	8,8%	74.173	49.449	123.621
Inversionistas privados	440.480.920	39,8%	334.325	222.883	557.208
Total	1.107.677.894	100,0%	840.728	560.485	1.401.213

Las fechas ex-dividendo se detallan a continuación:

Pago de dividendos	Fecha inicial ex-dividendo	Fecha Final ex-dividendo
Mayo 27 de 2025	Mayo 21 de 2025	Mayo 26 de 2025
Diciembre 16 de 2025	Diciembre 10 de 2025	Diciembre 15 de 2025

Esta información puede ser consultada en los siguientes sitios:

- a) Consultar la página oficial www.isa.co:
<https://isa.co/es/informacion/en-reunion-de-asamblea-general-ordinaria-de-accionistas-de-isa-realizada-el-26-de-marzo-de-2025-se-aprobaron-las-proposiciones-sometidas-a-consideracion-de-la-asamblea/>

- Valor

Valor total	\$1.401.213 millones
Dividendo ordinario por acción	\$1.265



Dividendo extraordinario por acción	\$0
-------------------------------------	-----

- Forma y fecha de pago

Número de cuotas	2
Valor por cuota 60%	\$759
Valor por cuota 40%	\$506

GLOSARIO

- **Confiabilidad (transmisión de energía):** Se define como el grado de desempeño de los elementos del sistema que garantice el suministro de energía a los usuarios dentro parámetros aceptables y en la cantidad deseada.
- **Disponibilidad (transmisión de energía):** Se define como el tiempo total sobre un período dado, durante el cual los activos de sistema de transmisión de los estuvieron en servicio.
- **Nivel de servicio (telecomunicaciones y TIC):** cumplimiento de los niveles de servicios pactados contractualmente con los clientes.
- **TRIF:** Número de lesiones registrables originadas por causa o con ocasión del trabajo de personal directo, contratista, subcontratista y aprendices, que incluye: (i) fatalidad, (ii) lesión incapacitante, (iii) trabajo restringido, o (iv) tratamiento médico, por cada millón de horas laboradas.
- **Cambio climático:** La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), en su artículo 1, define el cambio climático como “cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera global y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables”.
- **Variabilidad climática:** Denota las variaciones del estado medio y otras características estadísticas (desviación típica, sucesos extremos, etc.) del clima en todas las escalas espaciales y temporales más amplias que las de los fenómenos meteorológicos. La variabilidad puede deberse a procesos internos naturales del sistema climático (variabilidad interna) o a variaciones del forzamiento externo natural o antropógeno (variabilidad externa).
- **Emisiones de gases efecto invernadero (GEI):** Componente gaseoso de la atmósfera, natural o antropógeno, que absorbe y emite radiación en determinadas longitudes de onda del espectro de radiación terrestre emitida por la superficie de la Tierra, por la propia atmósfera y por las nubes. Esta propiedad ocasiona el efecto invernadero. El vapor de agua (H₂O), el dióxido de carbono (CO₂), el óxido nitroso (N₂O), el metano (CH₄) y el ozono (O₃) son los gases de efecto invernadero primarios de la atmósfera terrestre. Además, la atmósfera contiene cierto número de gases de efecto invernadero enteramente antropógeno, como los halocarbonos u otras sustancias que contienen cloro y bromo, y contemplados en el Protocolo de Montreal.
- **Toneladas de CO₂eq:** unidad de medida de emisiones de gases efecto invernadero.

- SF_6 : Hexafluoruro de azufre. Es un gas inodoro, incoloro, ininflamable y no tóxico de gran importancia en la industria eléctrica debido a su uso en los interruptores de alta tensión y las subestaciones encapsuladas como medio de aislamiento o extinción del arco eléctrico.
- **Objetivos de desarrollo sostenible (ODS):** Conjunto de objetivos planteados el 25 de septiembre de 2015 por líderes globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible. Cada objetivo tiene metas específicas que deben alcanzarse en los próximos 15 años. La Organización de Naciones Unidas indica que, para alcanzar estas metas, todo el mundo tiene que hacer su parte: los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil y las personas naturales.